

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

El próximo lunes 14 de marzo se inicia el horario de invierno

De acuerdo a lo dispuesto por Acta 42, Resolución 3073, la Administración Nacional de Educación Pública informa que el horario de verano culmina en el día de hoy, viernes 11 de marzo.

En este sentido, a partir del lunes 14 de marzo regirá el horario de invierno para todas las dependencias del Organismo, de acuerdo al siguiente detalle:

* Funcionarios que cumplen régimen de 30 horas semanales, de 12:00 a 17:30 horas.

* Funcionarios que cumplen 40 horas semanales, de 12:00 a 18:30 horas.

Por otra parte, se estableció que el horario de atención al público será de 13:00 a 18:00 horas.

Se adjunta la circular correspondiente.

Se solicita difundir esta información

Montevideo, 11 de marzo de 2022
Comunicado N° 012/2022